

Santiago, cinco de octubre de dos mil diecisiete.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de dieciocho de agosto de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 38.087-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Carlos Ramon Aranguiz Z., Jorge Dahm O. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Carlos Pizarro W. Santiago, cinco de octubre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a cinco de octubre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

